



Fundació

#ThroughSociety



# XX PREMIOS CETT FUNDACIÓ

PROYECTOS EMPRENDEDORES EN EL SECTOR  
TURÍSTICO, HOTELERO Y GASTRONÓMICO

2023



## Introducción

**CETT Fundació**, entidad privada inherente al **CETT** y fundada el año 2000, trabaja desde sus inicios, para **promover la generación y transmisión de conocimiento en el turismo, la hotelería y la gastronomía** con una apuesta firme por la investigación aplicada, la formación y el apoyo a iniciativas innovadoras de carácter social, mediante becas y ayudas.

Entre los principios de la institución destacan, también, la sensibilización para un crecimiento sostenible del turismo y el estímulo de la iniciativa emprendedora. En este sentido, **trabajamos para potenciar la generación de proyectos emprendedores, impulsando la innovación y creando sinergias y proyectos con visión de futuro.**

El Premio organizado por CETT Fundació cuenta con el patrocinio de la **Diputació de Barcelona**, así como con el soporte y la colaboración del **CETT** y **Àgora BCN, Residencia Universitaria Internacional**.

## Objetivo de los premios

El objetivo del Premio es reconocer los **mejores proyectos emprendedores en el sector turístico, hotelero y gastronómico** poniendo el foco en su aceleración a través del asesoramiento estratégico y operativo por parte de los miembros del equipo de *mentoring* CETT.

## A quién se dirige

El Premio se dirige a personas **físicas o a empresas que se hayan constituido a partir de enero de 2020 en adelante**. Y, de forma específica, a aquellos **proyectos emprendedores en fase inicial** que ya tengan un MVP (*Minimum Viable Product*) en el cual sea necesario testear y/o incorporar diferentes elementos clave del mismo que ayuden a su aceleración.

## Los premios

El Premio consiste en un **período de asesoramiento de 6 meses** de los proyectos por parte de miembros del equipo de *mentoring* CETT y una **dotación económica**.

El mentoring se basa en la transferencia de conocimiento y experiencia para guiar a los emprendedores, acelerando así el proceso de desarrollo del proyecto y ayudando a conducir el negocio de manera óptima.

Detalles del **MENTORING CETT**:

- Se iniciará durante el segundo semestre de 2023 y acabará 6 meses más tarde.
- CETT Fundació asignará mentores a cada uno de los proyectos ganadores.
- Un miembro del equipo docente del CETT-UB llevará a cabo el seguimiento del mencionado proceso a modo de *co-mentoring*.

Las **dotaciones económicas\*** son las siguientes:

**PRIMER PREMIO:** 3.600 €

**SEGUNDO PREMIO:** 2.400 €

**TERCER PREMIO:** 1.800 €

\*La **dotación económica** será entregada a los ganadores en dos plazos: una a mitad del proceso de *mentoring* y la otra, una vez acabado este período, siempre en base a los informes de aprovechamiento positivo del *mentoring* realizados por los mentores/as de los proyectos galardonados. Si el primer informe de seguimiento no es positivo por parte de los dos mentores/as asignados/as, se dará por finalizado este programa para el proyecto galardonado correspondiente. Así mismo, esta **tendrá que ser invertida principalmente en acciones de marketing digital** que ayuden a potenciar la aceleración del proyecto a través de las diferentes acciones que se puedan realizar en función del negocio, mercado, públicos, etc., que contemple el proyecto. **Esta inversión deberá ser debidamente justificada y documentada.**



## Cómo participar

Los participantes deberán rellenar **el formulario de solicitud de participación** y seguir los pasos detallados en el procedimiento de selección. La fecha **límite** para participar es el **12 de septiembre de 2023 a las 23.59 h.**

## Procedimiento de selección

### ETAPA I

**Fechas:** hasta el 20 de septiembre de 2023

**Procedimiento:** Presentar **el formulario de solicitud de participación** con todos los campos correctamente cumplimentados y adjuntar la documentación detallada a continuación.

Para las **personas físicas** que presenten un proyecto:

- Copia del DNI de las personas que presenten el proyecto
- Currículum
- Plan de empresa del proyecto\*

Para una **empresa ya constituida:**

- Copia del DNI de las personas físicas que realicen la inscripción
- Copia del NIF de la empresa
- Copia de documentación pública acreditativa de la representación o de los poderes con los que actúa
- Copia de la escritura de constitución y de las modificaciones posteriores que haya sufrido
- Plan de empresa del proyecto\*

\*El **plan de empresa** del proyecto tiene que seguir el modelo **aquí adjunto**.

**Selección:** Por delegación del jurado, un primer equipo técnico formado por el director de formación del CETT-UB llevará a cabo la selección de ideas para la segunda etapa, escogiendo aquellas que considere más responsables, innovadoras, económicamente viables y que ofrezcan productos o servicios vinculados a los ámbitos del turismo, la hotelería y/o la gastronomía.

### ETAPA II (si aplica)

**Fecha:** octubre de 2023

**Procedimiento:** los candidatos deberán hacer un *Elevator Pitch* de su proyecto, de una duración máxima de 10 minutos.

**Selección:** Por delegación del jurado, un equipo técnico formado por especialistas del ámbito de la economía, las finanzas, el marketing, las TIC, derecho y calidad, medio ambiente y emprendimiento hará la selección de los proyectos finalistas.

### ETAPA III

**Fecha:** a finales de octubre de 2023

**Procedimiento:** los finalistas tendrán que hacer un *Elevator Pitch* de su proyecto, de una duración máxima de 10 minutos delante del jurado.

**Selección:** El jurado, una vez escuchados los candidatos y analizando el informe del equipo técnico especializado, escogerá los tres proyectos que considere merecedores de los premios. La notificación a los premiados se hará la última semana de julio de 2020.



Fundació

## El jurado

El jurado está formado por profesionales del sector turístico, hotelero y gastronómico, por emprendedores, por profesionales vinculados al ecosistema emprendedor (incubadoras, aceleradoras, fondos de inversión, entre otros), por miembros del Patronato de CETTFundació, de la Escuela Universitaria CETT-UB, de la Diputación de Barcelona y de CaixaBank.

El jurado seleccionará los mejores proyectos en base a su innovación y originalidad, actitud emprendedora, viabilidad económica, escalabilidad, impacto social positivo y/o potencial de crecimiento del proyecto, el riesgo asumido y la capacidad técnica, profesional y de gestión del equipo emprendedor del proyecto, así como el compromiso de una dedicación suficiente de dos miembros mínimo de este equipo al proyecto galardonado.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

## Confidencialidad

La información de los proyectos presentados será tratada con absoluta confidencialidad y se usará exclusivamente para valorar la candidatura presentada.

En ningún caso la información suministrada será transmitida a personas o entidades públicas o privadas sin el consentimiento y autorización de los autores, salvo de los miembros del jurado y del equipo técnico especializado.

El título del proyecto y el extracto de este, presentados por los mismos participantes, se podrán hacer públicos para darlos a conocer.

El hecho de participar supone la aceptación de las bases.

## Entrega de los premios

El premio se entregará en un acto en noviembre de 2023.

#CETTFundació

## Contáctanos:

[premiscett@cett.cat](mailto:premiscett@cett.cat)

<https://www.cett.es/cett-fundacio/es/>

Únete a la comunidad CETT: @cett\_ub



Barcelona School  
of Tourism, Hospitality  
and Gastronomy

Patrocina:



Diputació  
Barcelona

Colabora:



residència  
universitària  
internacional